ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KENA FAYSULY CARDONA RAMIREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.835.057	CONTRATO No.	152-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	En el mes de mayo se participa en tres sesiones de acompañamiento y seguimiento a los procesos de reincorporación lideradas por el coordinador regional Juan Carlos Silva Hernandez y el equipo primario de asesores; las temáticas abordadas en estas reuniones mediante la modalidad de teletrabajo (zoom) fueron: LINEAMIENTOS GESTIÓN LIBRETAS MILITARES- Miguel Angel Sastoque y Alberto Alonso Klinger Hurtado. - SIVJRNP y JEP Rutas de ingreso de un postulado o colaborador o integrantes de las extintas FARC-EP, reconocimiento de beneficios en la JEP y documentos a aportaren el evento de efectuar solicitud de sometimiento a la JEP- Sandra Cuevas. - Fidelización información SIR (cedulas de ciudadanía, certificados de bachilleres y MNA), ingreso de asistencias y estrategia recolección planillas de FA y FPT. - Entregas de informes cuentas de cobro contratistas- bancarizaciones-actualización hoja de vida SIGEP-Andrea Núñez. - Gestión documental y correspondencia –Hector Javier Huelgos. - Seguimiento mapeo de actores y cronograma de reuniones con facilitadores- Maria Angelica Hernandez. - Seguimiento a los proyectos productivos colectivos (calidad de la información, entrega oportuna y seguimiento de facilitadores a los Proyectos productivos colectivos y de vivienda-Luis Martinez. - Diseño de actividades de fortalecimiento en prevención y seguridad- Miguel Sastoque - Lineamientos convenio SENA-ARN FPT y servicio público de empleo. Omar Prieto-Kena Cardona. - Capacitación ingreso de hojas de vida portal SENA Denis Aguilar. - Verificación de listado personas COVID-19- Denis Aguilar De igual forma, el día 5 de mayo se participa en entrenamiento a los facilitadores en el programa camino diferencial de evaluando aspectos como el cargue de documentos en SIR, máximo nivel académico, diplomas de bachilleres, cedula, afiliación a salud y su estado, tramite de libretas militares, casos de reparación administrativa con la unidad de víctimas
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	En el mes de mayo se procedió al contacto de la población de manera que no requirieran desplazamiento hasta las instalaciones de la subdirección programática de ARN en Villavicencio, dichos canales fueron telefónicamente, vía WhatsApp y mensajes de texto, con el fin de informar sobre la disponibilidad de la profesional como orientadora en los diferentes procesos de reincorporación. La población tuvo claridad en que el acompañamiento por parte de la ARN continua vigente, solo cambiando la metodología de atención. Las consultas realizadas por las PER fueron atendidas en su totalidad, obteniéndose contacto con 89 personas a quienes se les asesoró en temas relacionados con la salud, formación para el trabajo, asesoría en proyectos productivos. En este periodo, se realizó una focalización entre la población con el fin de indagar sobre el dominio de elementos básicos en el manejo de herramientas informáticas y de comunicación como: correo electrónico, manejo de chats, Word, navegadores de internet (Google Chrome, Microsoft Edge), y otros sistemas y herramientas tecnológicas necesarias para la formación virtual y de este modo, promover la vinculación a la misma. Los resultados de esta focalizacion fueron plasmados mediante matriz, evidenciandose los siguientes resultados: de 90 personas, solo 21 cuenta con equipo computo y 61 con telefono con acccesoa internet. con reacion al interes en la formacion virtual, solo 21 personas manifestron estar interesadas en desarrolar este tipo de estudio.
3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	Durante este periodo se realizaron diferentes asesorías mediante redes sociales como whatsApp en donde se le informa a la población la necesidad de permanecer activos en el proceso mediante estas metodologías virtuales. Se procedió a realizar asesoría, atención y acompañamiento en los diferentes pilares de la ruta de reincorporación. En el área de salud, se apoyó en el trámite de citas médicas mediante la profesional de salud Denis Aguilar de las PER Lizeth Vanessa Rincón, de igual modo, se apoyó en traslados de IPS a la PER Luz Stella Alarcón y su núcleo familiar (dos hijos menores de edad). Con relación a proyectos productivos, se asesoró a la PER José Eliecer Correa sobre documentación necesaria para el trámite de propuesta en galería de arte, de igual modo, se realizó envío de subsanaciones de PPI asociativo de 11 PER en cultivo de papayo, documentos enviados al asesor productivo Luis Alberto Martinez. Sobre los beneficios económicos, se realizó consultas de desembolso a la población que lo consultó y solicitud y entrega de cuentas bancarias al orientador productivo Omar Prieto de las PER Lizeth Vanessa Rincón y Mónica Perdomo Galindo, con el fin de activar beneficios económicos.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KENA FAYSULY CARDONA RAMIREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.835.057	CONTRATO No.	152-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Para este corte se procede a la socialización de la oferta virtual del SENA, posterior a la focalización realizada sobre medios virtuales que permitan desarrollar este tipo de estudio. De igual modo, se comparte por medios cibernéticos información relacionada con beneficios sociales por la contingencia del COVID -19 que aplique para la población y campañas preventivas sobre le contagio. Para este corte, se comparte cartilla de finagro a la PER Ginzalo Largo que aplica para emprendimientos en funcionamiento y que esten interesados en financiamiento en creditos.De igual modo, en el mes de marzo se procedió a realizar consulta del estado de situación militar de las PER, el diligenciamiento de matriz para la solicitud del inicio de tramite.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se realizan diferentes acciones para contribuir a la fidelización, atención y permanencia de la población objeto, promoviendo la activación en el proceso de las PER mediante redes sociales, mensajes de texto, llamadas. Para el mes de abril, se realiza la atención de 90 PER con su registro de asistencia cargado respectivamente en el SIR.
6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	No se tuvieron actividades durante este mes en esta obligación contractual
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante este periodo contractual no se realizaron visitas domiciliarias e institucionales, pues el decreto obligatorio de aislamiento preventivo del gobierno nacional no lo permite.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se realiza el registro y cargue de información solicitado por la ARN en las diferentes plataformas utilizadas de forma oportuna: Cargue de cedulas de ciduadania de 10 PER Cargue de asistencias relacionadas en planillas digitales de las atenciones realizadas en el mes de mayo a la población Cargue de 5 certificados academicos al SIR de las PER: Carlos Marx Lombana, Alexander Medina, Ferney Beru, Gabriel Ortiz, Luz Stela Alarcón
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Para el cumplimiento de esta obligación se han entregados los documentos y realizado los procedimientos siguiendo los plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, Informe de Actividades del mes de enero de 2020 y el soporte de pagos de seguridad social e Informe mensual de acompañamiento y gestión de beneficios a excombatientes de las FARC , dentro del marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN).
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realiza apoyo en la consolidacion de herramienta de focalizacion de herramientas virtuales
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante este periodo contractual no se me asigno participar en actividades adicionales

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KENA FAYSULY CARDONA RAMIREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.835.057	CONTRATO No.	152-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales, y los ítems 22) Consultar el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad. 23) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato. 24) Entregar el acta de asignación y/o devolución de bienes, e informe final de actividades en donde se detalle el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato y la presentación del acta de liquidación en caso de requerir liberar saldos no ejecutados, para efectos de que el supervisor certifique el último pago. 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Mantener actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos.

KENA FAYSULY CARDONA RAMIREZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): **JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ**

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"